

LA MUJER CAMPESINA TENDRA PRIORIDAD EN LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS

BOGOTÁ D.C. El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar destacó la propuesta del Partido Conservador de darle prioridad, en el proceso de restitución de tierras, a las mujeres campesinas víctimas del desplazamiento y el despojo.

La prioridad quedará consignada en el capítulo de Restitución de Tierras del Proyecto de Ley de Víctimas que se tramita en el Congreso de la República.

“Registro con mucha complacencia que la bancada conservadora hiciera un aporte muy enriquecedor, que ya está plasmado en la ponencia, en donde se le da relieve y prioridad a la mujer campesina despojada de la tierra para que en estos procesos de restitución se le de prelación”, indicó el jefe de la cartera agropecuaria.

En un foro organizado por el Partido Conservador sobre restitución de tierras y regalías en la Cámara de Representantes, el ministro Restrepo Salazar reiteró que el proceso de restitución de tierras vendrá con acompañamiento del Estado para garantizar que los predios que se entreguen, sean productivos y sostenibles. “No vamos a entregar tierra pelada”, indicó el ministro.

En su intervención, el ministro se refirió, entre otros temas de su cartera, a la marginalidad en materia de seguridad social que enfrenta buena parte de la población rural.

“Estamos muy interesados en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de impulsar una iniciativa tendiente a jalonar más seguridad social a la gente del campo colombiano”, dijo.

Indicó que cuando se analizan los indicadores de cobertura en términos de seguridad social en la zona rural, preocupa el enorme rezago que existe frente a la que se tiene en el área urbana.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MADR

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 145 - 22 de Octubre de 2010

Llamó particularmente la atención por la situación de marginalidad en seguridad social en la que se encuentran los trabajadores migrantes como los recolectores de las cosechas de café y algodón.

“Ellos requieren y tienen derecho también, a reclamar una seguridad social así tengan la condición de trabajadores migrantes. Estamos viendo cómo se pueden desarrollar iniciativas legislativas para hacer un avance de equidad y de formalización para que la seguridad social no sea solo un privilegio de las zonas urbanas sino también que lo sea de las poblaciones rurales”, subrayó el ministro.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO – BANCO AGRARIO – ICA – CCI – CORPOICA – INCODER - FIDUAGRARIA